

## **CUOTAS DE LOS PAISES**

La XV Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

### **CONSIDERANDO**

Que el Secretario Ejecutivo del Convenio Hipólito Unanue presentó el estado de los aportes por cobrar de los Países Miembros.

Que el monto global de la deuda es significativo.

### **RESUELVE**

1. Encomendar al Secretario Ejecutivo el establecimiento de planes especiales de pago con los gobiernos en atraso.
2. Los pagos que se hagan, con cargo a deudas pendientes hasta el año 1989, se invertirán en el fortalecimiento de los programas prioritarios indicados por cada país, entendiéndose que los abonos a estos años, sólo se harán toda vez que se hayan cancelado las cuotas correspondientes a los años 1990 y 1991.